



CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA

ANUNCIO de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, relativo a convocatoria pública del Programa Xpande “Apoyo a la Expansión Internacional de la Pyme”.

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza anuncia mediante la correspondiente convocatoria pública del programa Xpande, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la fase de ayudas para el desarrollo del plan de internacionalización del Programa Xpande de “Apoyo a la Expansión Internacional de la Pyme”, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.— *Beneficiarios.*

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Zaragoza.

Segundo.— *Objeto.*

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande, en su fase de ayudas.

El programa tiene como objetivo potenciar el proceso de internacionalización de las empresas a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva que tiene como fin último ofrecer a la empresa un plan de internacionalización que le permita abrir nuevos mercados y mejorar su competitividad.

Asimismo, Xpande ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para desarrollar el plan de internacionalización. Podrán acogerse a estas ayudas aquellas empresas participantes en la fase de asesoramiento y aquellas otras que hayan participado con anterioridad en el Programa Xpande o en programas similares de asesoramiento de ICEX, otros organismos de promoción exterior o Cámaras de Comercio.

El programa tiene una duración máxima de 12 meses (fase de asesoramiento y fase de ayudas).

Tercero.— *Convocatoria.*

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Zaragoza. Además puede consultarse a través de la web www.camarazaragoza.com.

Cuarto.— *Cuantía.*

El presupuesto máximo de ejecución del programa en el marco de esta convocatoria para el periodo 2016-2017 es de 71.899,80 euros, dentro del “Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020”.

Las empresas que participen en la fase de ayudas contarán con un presupuesto máximo de 9.000 euros, cofinanciado en un porcentaje del 50% con cargo a los fondos FEDER y el 50% con cargo a la empresa.

Quinto.— *Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo para la presentación de solicitudes se abre el día 11 de septiembre, 10 días hábiles después de la publicación de este anuncio, y finalizará el día 22 de septiembre de 2017 o hasta agotar presupuesto. El modelo de solicitud de participación podrá descargarse a través de la web www.camarazaragoza.com/productos/comercio-internacional/iniciacion/.

Zaragoza, 25 de julio de 2017.— La Jefe del Servicio de Asesoría y Consultoría Internacionalización, Marta Sorbed Valero.